REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO JOSE GREGORIO MONAGAS

ESTADO ANZOÁTEGUI.

****

Plan de Gestion Municipal para el Empoderamiento Comunitario

en el Municipio José Gregorio Monagas

GUSTAVO FIGUERA

Gustavo Figuera junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular

Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.

“Todo ciudadano tiene derecho a velar sobre la hacienda publica nacional; su conservación es de interes general. Los que defrauden son declarados enemigos capitales, y en este la delación de degradar al que la hace, es una prueva de su ardiente selo por el bien publico”.

Simón Bolívar (1824)

PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO JOSÉ GREGORIO MONAGAS DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

2014-2018

CANDIDATO A LA ALCALDIA

GUSTAVO FIGUERA, C.I: 14.029.457.

Lineamiento Políticos Generales

Los lineamientos políticos generales tendrán nuestra actuación en el municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui y se enmarcará en primer lugar dentro del respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Constitución del estado, a la leyes nacionales correspondientes, a la ley Orgánica del poder publico municipal, a los decretos, resoluciones y ordenanzas municipales y todas aquellas normas que rigen las políticas orientadas a promover y consolidar el poder popular, a través de los consejos comunales y la comuna, como forma de reorganización social y económica para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Nuestra gestión municipal se acogerá y respaldará de manera entusiasta todos los objetivos planteados en el plan nacional Bolivariano 2013-2019, ya que estos lineamientos están enfocados en lo ideológico, en una perspectiva de izquierda, revolucionaria, antiimperialista, bolivariana y socialista. Reafirmando en ese orden desde nuestro municipio el más profundo sentido de responsabilidad con el destino de nuestra patria, reafirmando que sus hombres y mujeres y juventud general entienden que nuestro futuro como nación, como el de todas las naciones, está ligado al de venir, presente y futuro de la humanidad. En ese orden, estamos convencidos y nos sentimos comprometido a adoptar nuestra decisiones y orientar nuestro accionar político de manera que coadyuvemos a construir desde nuestro municipio un mundo de amistad e igualdad entre las naciones, sin la dominación económica, política y cultural, que históricamente a impuesto el neoliberalismo y sus flagelos.

Vanguardia Bicentenaria Republicana desde la alcaldía, los consejos municipales y desde los consejos local de planificación, tendrá como objetivo fundamental contribuir al fin ultimo de lograr la felicidad social de su pueblo a partir de un modelo de gestión, profundamente democrático, comprometido con el que hacer cotidiano desde lo comunitario, con participación protagónica del pueblo y la distribución del poder político para las decisiones de gestión publicas vinculadas al bienestar de la comunidades organizadas.

Desde la alcaldía nos proponemos a contribuir en los esfuerzos que se han venido desarrollando en los últimos catorce años, desde el ejecutivo nacional para generar las

condiciones histórico-políticas, objetivas y subjetivas, para la superación cultural del rentismo petrolero y avanzar hacia un socialismo ético, critico y productivo.

Exposición de Motivos

Inicialmente me propongo a participar en las elecciones del próximo 8 de Diciembre del 2013 para ser un Alcalde que le dé el verdadero valor y significado de **INDEPENDENCIA Y SOBERANIA** a nuestro Glorioso pueblo. Consolidar el Poder Popular, haciendo Justicia Social para llevar la mayor suma de Felicidad a los que menos o nada tienen, marcando un icono en la historia del nuestro Municipio.

Por tal motivo presento ante ustedes el proyecto de Gestión Municipal para el desarrollo Social Integral Comunitario, en lo Político, Económico, Agroindustrial, Productividad, Salud, Educación Intelectual, Ideológico, Cultural, Deporte, Servicios Básicos, Ambiente, Seguridad Social y Ciudadana entre otros con Ética, Moral y Disciplina Revolucionaria, el cual será implementado una vez que comience el primer periodo como Alcalde en el Municipio José Gregorio Monagas.

Gustavo Figuera es un equipo de hombres y mujeres de izquierda que han venido realizando un arduo trabajo Político social en diversos recorridos por toda la geografía de nuestro municipio, encontrando en cada rincón innumerables deficiencias, en todos los ámbitos Sociales y Político, por la ineficiencia y negligencia de los gobiernos pasados y en el actual se reflejan en cada Rincón de las Parroquias que conforman nuestro Municipio, la mala aplicación de lo que debieron ser las políticas humanistas de Inclusión y participación que no se utilizaron para obtener un desarrollo Social

Integral Comunitario que dignifique en todos los aspectos las condiciones de vida actual de quienes aquí habitamos.

Así comienza la lucha de **Gustavo Figuera**, por la transformación de lo abandonado y olvidado para convertirlo en productivo y la inquietud de velar por una mejor calidad de vida de mi pueblo, para consolidar la predicada y hasta ahora no aplicada igualdad de derechos y condiciones. Continuando con un incansable trabajo Político social ad honores iniciado desde hace doce años. Fue en el año 2008, en defensa de un Proyecto que promete un nuevo sistema de vida para todos los venezolanos y ante la latente amenaza de continuidad de un saboteo Integral al Proyecto de Revolución, Ya que gran parte de dirigentes reincidentes del 11 de Abril del año 2002, ahora electos para dirigir y administrar los recursos y destino del Municipio, practican claramente como en la IV República la Injusticia, la Exclusión, el atropello, el Sectarismo y el abuso de poder de una minoría que continua imponiéndose a la fuerza, sobre una mayoría, con retaliaciones y amenazas para amedrentar a quienes no se les arrodillaran y no se iban hacer esperar, son las causas principales que me impulsan a jurar a mi mismo y a mi pueblo, reivindicar los derechos y beneficios establecidos en la Carta Magna y en el Proyecto de gobierno que Liderizo el presidente de la república Hugo Rafael chaves Frias. Para devolverle a los monaguenses la moral, el orden, el respeto, dignidad, Independencia y la Soberanía que como pueblo Venezolano merecen.

Consideraciones:

a. Actualmente el Municipio se encuentra en total abandono de acción social por no haber difundido y enseñado al Pueblo aplicar el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el contenido de las Leyes Orgánicas Promulgadas en beneficio del Colectivo, el contenido del Proyecto Simón Bolívar 2006 2012 y el contenido de las 5 líneas estratégicas propuestas en la gestión bolivariana socialista 2007—2012, las cuales fueron recogidas del descontento manifestado por las bases en las elecciones parlamentarias del 26 de Septiembre del año 2010.

El pueblo organizado merece incursionar en lo más profundo de los ideales planteados por nuestro presidente de la república para cumplir y hacer cumplir la gestión bolivariana socialista 2013—2019.

Aun los sectores que conforman nuestra comunidad están en la decidía total por falta de de una gestión con verdadera vocación socialista que comprenda el gentilicio de nuestro pueblo y juntos se construya la consolidación de un municipio verdaderamente organizado y productivo.

a. Hoy nos aquejan unos grandes males tales como: Los servicios Públicos, El desempleo, La inseguridad, La salud, La vialidad, La agricultura y La economía, aunado al abandono, ausencia e indiferencia de la pequeña y mediana empresa para contribuir y consolidar la propiedad Social y productiva.

b. Los recursos suministrados por el Gobierno Nacional, por las diferentes instituciones financieras, no han sido utilizados por el actual Gobierno Municipal

para corregir y subsanar lo que merece nuestro pueblo, sino para lucros individuales y nepotismo.

c. Las innumerables deudas de la alcaldía al no cumplir con sus pasivos laborales y proveedores.

d. El fracaso de la mayoría de las Misiones emanadas del ejecutivo nacional en manos de personas sin ninguna ideología Revolucionaria ni Socialista entre las que mencionamos: (Misión Vivienda, Misión Sucre, Mercal, Pdval, Agro - Venezuela, Saber y Trabajo, Amor Mayor, Barrio Adentro, José Gregorio Hernández).

TITULO I

PROPUESTA DE ACIONES INMEDIATAS.

1. Antes de iniciar nuestro gobierno solicitaremos al Ejecutivo Nacional a través de la Contraloría General de la República y el poder moral **la intervención inmediata de esta alcaldía** a fin de evaluar las posibles desviaciones de los capitales y determinar responsabilidades.
2. Una vez designados los recursos para el primer año de gestión; solicitar **un Crédito adicional** a fin de cubrir las posibles prioridades o emergencias Sociales Sectoriales, que no fueron atendidas por las deficiencias y negligencia del nefasto mandato Municipal anterior, el cual se aboco mas al Capitalismo que al Socialismo.
3. La alcaldía en su nuevo periodo implementara y adoptara una verdadera Política de Participación e Inclusión colectiva protagónica y popular, pasando hacer la

Alcaldía del Poder Popular del Municipio José Gregorio Monagas, al Servicio de Pueblo y conducida por el Pueblo.

4. Empezar, un plan de Reimpulso a lo Social empleando la "**Siembra Petrolera"** en diferentes Proyectos Socio y Agro Productivos y Crear el "**FONDO MONAGAS LIBRE"**.

5. Crear de manera Inmediata "**La Sala Técnica Patriótica al Servicio del Poder Popular.** conformada por Profesionales y Técnicos de nuestro municipio entre ellos (Ingenieros, Economistas, Educadores, Médicos, bioanalistas, Enfermeros (as) Arquitectos, contadores, abogados, cultores, agricultores, artesanos, Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, Pescadores, Administradores, entre otros); los cuales llevaran a cabo todos los proyectos que surjan de las Comunidades de acuerdo a sus Debilidades y Potenciales, los cuales serán presentados por los **Consejos Comunales, consejos Campesinos, Frentes Sociales y cualquier otra figura de carácter Social que este dentro del marco Constitucional**, dando mayor participación y respuesta a las múltiples necesidades del Pueblo y fortaleciendo al Poder Popular, articulados al GPP (Gran Polo Patriótico) unimos conocimientos y fuerzas para el desarrollo Social Integral, Independencia y Soberanía de nuestro municipio.

El Presupuesto anual será elaborado por **La alcaldía, Concejos Comunales, Consejos Campesinos, Frentes Sociales y las Comunidades Organizadas,** como lo establece el artículo 184 nuestra Carta Magna, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, Ley Orgánica de Planificación Publica y Popular, Ley de los Consejos de

Planificación Publica. Con la participación del poder constituyente para conformar la sala de Contraloría Patriótica por el Poder Popular Organizado para hacer cumplir lo establecido en la Ley Orgánica de Contraloría Social para garantizar la transparencia en el manejo total de los recursos.

Principios del Plan de Gestión Municipal

1. Profundo apego a los Lineamientos Políticos Generales arriba indicados en los cuales se enmarcará la ejecución del Programa de Gestión Municipal. Que junto a los objetivos y metas serán incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo los lineamientos generales del Plan Nacional Bolivariano en Desarrollo.

2. Eficiencia política y calidad revolucionaria, desde la ética y la responsabilidad administrativa, en la ejecución de la política pública municipal orientadas a contribuir desde el municipio, a transformar la sociedad venezolana en una sociedad mas justa e igualitaria.

3. Transparencia rigurosa en la administración y presentación de cuantas, y manejo presupuestario de cada uno de los proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y de servicios, que garanticen la ética publica y la moral administrativa en la gestión pública municipal, reconociendo, y respetando, los mecanismos de contraloría social.

4. Democratización del proceso de adopción y ejecución de las políticas para la gestión municipal.

5. Cooperación y armonización de la gestión publica municipal, desde la perspectiva constitucional y con un enfoque socialista, con las políticas impulsadas por el gobierno regional y nacional, para avanzar en la consolidación del bien común de la población en general y de las comunidades organizadas en lo particular.

6. Corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.

7. Consolidación del Poder popular a través de la descentralización y las transferencias de competencias municipales como expresión del poder originario.

EL MUNICIPIO JOSÉ GREGORIO MONAGAS COMO ESPACIO DE TRANSFORMACIÓN

HACIA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DESDE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POPULAR

Vanguardia Bicentenaria Republicana como organización política, lleva implícito, en su nombre, el núcleo de lo que constituye su planteamiento político como es la profundización de la democracia hasta la cotidianidad de cada ser humano, sin exclusiones, lo cual estamos seguros conllevara a una transformación radical, y consciente, de la sociedad venezolana.

VISIÓN

Como revolucionarios consideramos que el municipio debe constituirse un espacio de gestión pública en el cual confluyan en una dinámica ordenada, desde sus respectivas categorías los órganos de gestión municipal (Alcaldía, el consejo municipal, la contraloría municipal, consejo local de planificación y el protagonismo activo del poder popular), responsable, consciente, comprometido e inclusivo de las comunidades organizadas que trasciendas de la obligación interacción de los servicios básicos que se requiere.

Para alcanzar ese nuevo espacio se impulsará:

a) Consultas populares, de evaluación, desde las parroquias, con los Consejos Comunales, Comunas y otras formas de asociación establecidas en la ley.

b) La participación protagónica, e informada, de las comunidades organizadas en la identificación, decisión, planificación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos en nuestro municipio, desde la perspectiva del desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades, imbricados estos proyectos con los objetivos del plan nacional para contribuir a hacer de Venezuela un país potencia, en el marco del transito al socialismo.

c) La transferencia de las competencias municipales a las comunidades organizadas para lo cual es necesario impulsar una revisión exhaustiva de los decretos, las resoluciones y ordenanzas municipales.

d) La revisión de los planes de desarrollo de los estados, en relación a las necesidades del municipio, y los planes de desarrollo, que a su vez los Consejos municipales han aprobado, en los últimos años.

Situación actual

El municipio ha sido concebido en la Constitución Nacional, y en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, como la unidad política primaria de la organización nacional de la República, cuenta con personalidad jurídica *y goza de autonomía* en el desarrollo de sus competencias, con la participación protagónica de las comunidades organizadas en la *definición, ejecución, control y evaluación* de *resultados* de la gestión pública sobre los aspectos de la vida local.

En ese sentido, *la autonomía concedida al municipio será parte neurálgica en nuestra acción política ya que tiene como finalidad su organización para promover el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades* con las operaciones relativas a los mismos e impulsar y promover la participación ciudadana.

ACTUACIONES BASICAS PARA EL INICIO DE LA GESTION MUNICIPAL DESDE LOS ORGANOS MUNICIPALES

1. Evaluar los grados de satisfacción o insatisfacción, por el rendimiento en la prestación de las actividades o servicios públicos municipales obligatorios, como de los servicios que han sido determinados por las leyes estadales al municipio respectivo.
2. Auditoria sobre el inventario de los bienes públicos municipales.

3. Evaluación, y revisión, de las obras y servicios públicos, en construcción al momento de tomar posesión del cargo.
4. Auditoria y Evaluación de las deudas y compromisos sin cancelar desde obras y honrar los compromisos laborales con los empleados y revisión de plantilla laboral.
5. Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio fiscal del año correspondiente.
6. Atender las atribuciones para las funciones que en materia de Registro Civil del Municipio asigne el CNE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS A SER INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y OTROS PLANES MUNICIPALES

OBJETIVOS DE INTERES MUNICIPAL CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL 2013-2019

Incluimos en el Programa Municipal aquellas metas y objetivos del Plan Nacional propuesto por el Presidente Hugo Chávez de manera que Vanguardia Bicentenaria Republicana impulse que desde los órganos del municipio se contribuya con esas metas nacionales, y por otro lado, siendo que las mismas pueden contribuir para que las comunidades locales puedan beneficiarse de los programas previstos para ellas en el Plan Nacional 2013-2019. En ese orden, las siguientes:

En la consolidación de la Revolución Bolivariana de Venezuela

- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

- Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.
- Promover, y respetar, los espacios de gobierno regional y local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.
- Atención a las políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación.

En la construcción del Socialismo.-

- Atender, para el interés del municipio, las políticas nacionales orientadas en un sistema de integración de las redes productivas, que permitan articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.
- Atender, para el interés del municipio, el potenciamiento del aparato productivo nacional, que impulse el Ejecutivo Nacional actualizándolo tecnológicamente para que fortalezca el Plan de Desarrollo Municipal.
- Auspiciar la ejecución para el municipio de modelos de gestión de las unidades productivas con los trabajadores y trabajadoras alineados con las políticas nacionales.
- Promover la cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales.

- Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
- Gestionar que el municipio sea incluido en la distribución masiva de libros para su distribución para el año 2014.
- Gestionar el apoyo nacional par fortalecer la infraestructura cultural municipal obteniendo una de las 336 Salas de Libros-Lectura previstas en el plan nacional de desarrollo.
- Gestionar el apoyo nacional a las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.
- Promover, desde el municipio con apoyo nacional la consolidación del protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.
- Promover un plan municipal de seguridad social para artistas, cultores y creadores.
- Potenciar las Expresiones Culturales Liberadoras.
- Visibilizar la identidad histórico-comunitaria (Misión Cultura Corazón Adentro).
- Fortalecer la organización y participación protagónica de los jóvenes, y contribuir, desde el municipio a la meta nacional prevista de crear 3.000 Consejos del Poder Popular Juvenil, para el año 2013.

- Profundizar la acción educativa y comunicacional y, particularmente, el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida del planeta.
- Desarrollar, en cooperación con las autoridades ambientales nacionales y regionales, una política integral de protección, y divulgación científica con relación la diversidad biológica y, en específico, la que se encuentra en los parques y reservorios de agua que se encuentran en nuestro municipio.
- Profundizar condiciones en el municipio, para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
- Impulsar, desde el municipio, con el apoyo del Ejecutivo Nacional, el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio productivo: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.
- Impulsar, desde el municipio, y con el apoyo del Ejecutivo Nacional, el fortalecimiento la base social del sistema de economía comunal, con los procesos de transferencia de empresas de propiedad social indirecta a instancias del Poder Popular, así como el financiamiento autosustentable.
- Desarrollar en las empresas de propiedad social indirecta la conformación de Consejos de Trabajadores y Trabajadoras en las empresas de propiedad social indirecta.

- Contribuir a la consolidación y el acompañamiento del Poder Popular en el período 2013-2019 facilitando la creación de comunas a la meta nacional de 3.000 Comunas Socialistas, considerando las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.
- Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del poder popular con el fin de trascender la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de Comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial, en consonancia con las potencialidades territoriales y acervo cultural de los habitantes de cada localidad, atendiendo a la sintonía y coherencia con los planes de Desarrollo Estratégico de la Nación.
- Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades.
- Contribuir, desde el municipio, con la meta nacional de organizar las Unidades de Contraloría Social de los 29.101 Consejos Comunales que se promoverán en el marco del período 2013-2019,
- Contribuir, al fortalecimiento de la integración territorial y la soberanía nacional, a través del desarrollo equilibrado de las regiones, impulsando actividades

económicas que generen efectos de atracción e incentivos para reforzar el asentamiento poblacional en un subsistema de comunas.

- Contribuir, desde el municipio, con la meta de constituir Comité de Prevención y Protección Social en los Consejos Comunales con los cuales se espera participen en la ejecución y aplicación de planes y políticas públicas orientadas a la atención y el seguimiento de la inclusión de la población vulnerable en sus comunidades y territorios.
- Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.
- Solicitar, al gobierno nacional, incluir al municipio, en el programa destinado las familias beneficiarias de las Grandes Misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela, a través de instancias como Comités de Adultos y Adultas Mayores, Comités de Patria Preñada y Comités de la Patria Niña.
- Contribuir, desde el municipio, a la meta nacional para la conformación de Comités de Deportes y Recreación, manteniendo un crecimiento sostenido a razón de comités anuales que serán corresponsables de la planificación y ejecución del Plan de Prevención y Recreación de su comunidad.
- Contribuir a la consolidación del sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el vivir bien, el cual contempla, entre otros procesos la incorporación de la

comunidad en la práctica deportiva permanente a través del subsistema deportivo comunal.

- Participar en el desarrollo del Plan Vacacional Comunitario, con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la institucionalidad revolucionaria que incorporarán, como meta, y progresivamente a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En la construcción del nuevo Estado Democrático y Social, de derecho y de Justicia

- Participar activamente, en el sistema de planificación del Consejo Federal de Gobierno, con los Estados y Municipios para el desarrollo territorial productivo de la Nación, mediante el desarrollo de los Distritos Motores de Desarrollo y la elaboración de sistemas de gestión compartidos, para garantizar el mantenimiento de la vialidad, el saneamiento ambiental y la infraestructura social en todo el territorio nacional.
- Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.
- Contribuir a forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

- Diseñar y ejecutar una política destinada a promover y revalorizar la cultura del saber y del trabajo socialistas, como mecanismos indispensables para la transformación del Estado, mediante la creación de Escuelas de Formación de Cuadros Administrativos y Políticos en las Instituciones del Estado, las empresas de Propiedad Social y en las instancias del Poder Popular

En relación a la nueva geopolítica nacional.-

- Participar en la transformar del hábitat del municipio y de su asentamiento humano; con justicia social y protagonismo popular, preservando el ambiente.
- Ordenar el territorio y asegurar la base de sustentación ecológica.
- Participar en la formulación del Gobierno nacional destinada a la implementación de planes de ordenación del territorio para las distintas escalas territoriales.
- Cooperar, con el Gobierno nacional, en la preservación de las cuencas hidrográficas y los cuerpos de agua.
- Promover los criterios de conservación y preservación de los ambientes naturales.
- Incorporar el reconocimiento de la Cultura de los Pueblos en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio.
- Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos
- Contribuir a fortalecer, y mejorar, el sistema de agua potable en el municipio..
- Contribuir con la meta nacional de incrementar la continuidad del servicio de agua potable a 250 litros por personas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales a lo largo del territorio nacional.

Socio Productivo:

Consideraciones:

a. El municipio Monagas Posee una de las más grandes riquezas naturales del mundo en ella encontramos: Petróleo, Agua Tierras fértiles arenosas, franco arenosas y arcillosas y un extraordinario Clima.
b. Contamos con minas de materiales para la construcción y un potencial humano admirable que desea tener participación y acción en la recuperación y transformación del Municipio.

Proponemos los Siguientes proyectos socio productivos para Crear de manera Inmediata "La Sala Técnica Patriótica productiva a corto, a mediano y a largo Plazo, así impulsar de manera eficaz la Consolidación de la soberanía agroalimentaria, que si garantiza al Pueblo la seguridad alimentaria.

Para ello implementaremos lo siguiente a fin de obtener recursos cualitativos y cuantitativos.

1. En cada una de las zonas Rurales y sectores Periurbanos de las seis (06) Parroquias que conforman el Municipio, en Sectores y caseríos donde se encuentren ríos, lagunas que no se sequen en el Verano, aprovechar estos espacios que podrán ser utilizados para la agricultura, en pequeña y mediana escala en la siembra de hortalizas, maíz, frijol, yuca dulce, melón, patilla, batatas, ocumo, plátano, cambur, frutales etc. Alternados a la piscicultura, Lombricultura, Avicultura, Apicultura y Patios Productivos sin ocasionar

daños ambientales en los espacios donde sea posible de acuerdo a las leyes ambientales, con estos recursos y el potencial humano que desea incorporarse se conformaran figuras organizativas tales como las EPSA (Empresas de Producción Social Agroalimentaria, UPS (Unidad de Producción Social), que formaran las redes de Producción, Distribución y Comercialización en las Comunidades Organizadas las cuales tendrán como finalidad la Producción, distribución y Comercialización de los diferentes rubros que se produzcan, articulados con la cría y el procesamiento de: Lombrices Pescado, Pollos, Gallinas Ponedoras, Codornices, Conejos, Ovejas y Cerdos, Utilizando la materia inorgánica como abono natural en la siembra de hortalizas y verduras. Los proyectos serán realizados por el Consejo Patriótico del Poder Popular y la Sala Técnica Patriótica.

A fin de minimizar los costos de producción se instalaran:

1. Una planta procesadora de alimentos para animales.
2. Una planta de productos agro- químicos.
3. Una planta incubadora de huevos.
4. Una planta de lácteos y carnes.
5. Un Centro de acopio con ventas al mayor y al detal directamente del productor al consumidor.

Estos proyectos serán articulados a las políticas de Agro patria para el suministro a menor costo de los insumos necesarios. Gran parte de esta Producción será distribuida

en las redes Pdval, Mercal, bicentenarios y mercados comunales socialistas de nuestras comunidades a fin de garantizar el auto abastecimiento a la población brindando al Consumidor Productos Frescos de Buena Calidad y a menor costo.

Las ganancias netas serán distribuidas en los sectores o caseríos 20%(en aportes sociales, los trabajadores obtendrán su salario digno y el resto para el “Fondo Monagas Libre”. Quien velara por la conformación y estabilidad de las Micro empresas, Unidades de producción Familiar artesanales y de agro turismo que anualmente deben nacer en el Municipio, en cumplimiento con la Ley orgánica del Sistema Económico Comunal.

El **Fondo Monagas Libre**: es un instrumento creado para autofinanciar al gobierno municipal y a los emprendedores socialistas de este Municipio que requieran de un crédito sin intereses para el inicio de las Unidades de Producción Familiar, sin el burocratismo capitalista que impide el nacimiento y crecimiento de los pequeños Productores y micro Empresarios para la Independencia económica de muchas familias Mirandinas quienes actualmente no pueden optar por un crédito para emprender un negocio que les permita la libertad financiera.

El **Fondo Monagas Libre** funcionara de la siguiente manera:

1. Articulando con las diferentes Instituciones Gubernamentales, entidades bancarias y financieras, la Alcaldía del poder Popular Solicitara apoyo al ejecutivo nacional, y a PDVSA para crear una oficina mixta con un fondo de atención inmediata y asesoramiento al emprendedor y emprendedora, para

consolidar felizmente los Proyectos para la Productividad de las Familias Monaguense.

2. Del aporte que genere el capital recaudado por las ganancias que se generen de las Empresas Mixtas EPS. que se consoliden en la Zona se darán los créditos con intereses mínimos a los que ya estén establecidos y sin intereses a los que estén iniciándose con comodidades de pago a todos los Emprendedores.
3. La contraloría articulada con el equipo asesor le hará seguimiento, acompañamiento y asesoramiento al emprendedor y emprendedora a fin de concretar su proyecto para que este a su ves pueda cumplir con el retorno del capital, el cual es necesario para seguir ayudando a mas emprendedores y seguir creciendo.
4. El fondo también ayudara a mantener la estabilidad de los trabajadores dependientes de la alcaldía.
5. El fondo servirá para ayudas socioeconómicas a personas discapacitadas, estudiantes y deportistas a través de becas especiales.

Para fortalecer la soberanía alimentaria y Productiva de nuestro pueblo, se convocaran a mesas de trabajo a todos los pequeños, medianos y grandes productores ganaderos, agricultores y pecadores del municipio para establecer convenios con el fin de participar en la planta procesadora de lácteos y carnes para crear compromisos y suministrar gran parte de su producción al pueblo, la cual será cancelada a precios justos por el **Fondo Monagas Libre** y el gobierno municipal.

La planta de lácteos y carnes **“Monaguense”** tendrá como objetivo procesar la leche y la carne e incluir sus derivados en la cesta de consumo diario como lo son: Queso, Mantequilla y otros, además todo lo concerniente a la carne, Chorizos, carne para hamburguesas etc.

Los productos serán distribuidos a precios justos en la red de mercados socialistas, Escuelas, Liceos, módulos, C.D.I y barrio adentro con la finalidad de desarrollar y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Una vez consolidado el **“Fondo Monagas Libre”** y el mismo cuente con recursos sustentables servirá en conjunto con el gobierno Regional y Nacional para financiar otros Proyectos que contribuyan a la independencia laboral y económica del municipio: Ejemplo:

a) Planta de Mayonesa.
b) Planta Procesadora de tomates
c) Embutidos.
d) Planta procesadora de cueros (Calzados, Correas y Carteras).
e) Manteca de cerdos.
f) Jugos.
g) Casabe.
h) Pulpa de Frutas etc.

TITULO II

“Plan Monagas en Desarrollo”

Consideraciones:

a. El agua potable de consumo no cuenta con las condiciones necesarias.
b. El genocidio a la cual esta expuesta la población a diario por la falta de Cloacas es una situación que requiere ser atendida con urgencia.
c. El servicio eléctrico es insuficiente y de precaria calidad por la demanda existente.
d. Las consecuencias del crecimiento Integral de la población actual con planificación a futuro en urbanismo, servicios básicos, vialidad y productividad.

Los servicios básicos que existen actualmente se encuentran colapsados y deficientes y gran parte de la población a un no cuenta con ellos.

Para ello lo Siguiente:

Declararemos al municipio en emergencia total en materia de servicios públicos, Seguridad Social y Ciudadana, Salud, Habitas Dignas, Fuentes de empleos permanentes y Productividad, para abordar esta situación es necesario solicitar créditos adicionales al ejecutivo nacional y conjuntamente con el Fondo Miranda Libre Impulsar los Proyectos conjuntamente con el Concejo Federal de Gobierno.

Servicio de agua potable:

a) Recuperación total de los manantiales en el Municipio**.**

b) crear represas con plantas de tratamiento de consumo humano.

c) Reedificar el servicio de agua para suministro de calidad y eficiencia.

d) Mejorar y reforzar los equipos de bombeo para brindar un mejor Servicio.

e) Modernizar el sistema de bombeo.

f) Construir Plantas de tratamiento para cubrir la demanda actual y futura.

g) Enlazar ambas zonas, (planta de tratamiento y sistema de bombeo) mediante un sistema de válvulas con el objeto de garantizar el servicio

h) Para los pueblos o caseríos rurales, se adoptaran las medidas necesarias según sea el caso con pozos perforados, con el objetivo de que ningún habitante del municipio quede sin el servicio de agua potable, también realizaremos campañas de concientización y racionamiento para el buen uso del agua potable.

Servicio de aguas negras y servidas:

a) Realizar con expertos y la participación de la Comunidad Organizada un estudio profundo del urbanismo del municipio, con el fin de implementar un proyecto de aguas negras y servidas.

b) Conjuntamente con la participación del Poder Popular Se instalaran las Plantas de tratamiento o algún otro sistema necesario con el objetivo de minimizar la contaminación ambiental.

c) Se adecuara el sistema de cloacas existente y en los nuevos urbanismos, calles y avenidas, se instalaran los servicios apegados a las normas establecidas.

d) Para los pueblos o caseríos rurales, con la participación de los habitantes de cada Sector se adoptaran las medidas necesarias según sea el caso con el objetivo que ningún habitante del municipio, se quede sin el beneficio de aguas servidas. Dependiendo el número de habitantes de cada Sector y con la participación de ellos se realizaran los proyectos acorde a las condiciones de vida, evitando la contaminación existente y futura.

e) Es necesario Implementar un relleno sanitario en cada parroquia en conjunto con una planta recicladora de desechos con el objeto de transformarlos y convertirlos en productivo y positivo minimizando así la contaminación, para ello conjuntamente con la Comunidad Organizada como Poder Popular se crearan EPS y UPS con tales fines.

Servicio Eléctrico:

a) Conjuntamente con expertos y la Comunidad Organizada en mesas Técnicas de Energía se evaluara la carga y la demanda de nuestro sistema actual y de esta manera verificar si la subestación existente garantiza el suministro requerido actualmente y a futuro de manera eficiente.

b) Articulados con el Gobierno Regional, Nacional y el Ente Rector se canalizaran las soluciones necesarias a fin de suplir la demanda actual y futura considerando y planificando el crecimiento de nuestra población.

c) Optimizar el servicio eléctrico del Municipio.

d) Para los caseríos rurales, se adoptaran las medidas necesarias según sea el caso con el objetivo que ningún habitante del municipio, se quede sin el servicio de electricidad.

Vialidad:

Con la finalidad de mejorar la vialidad urbana, periurbana, rural y avenidas Proponemos lo siguiente:

a) Una vez consolidados los servicios: drenajes y aceras, establecer convenios con el ejecutivo Regional, Nacional y PDVSA para activar el servicio como prioridad del municipio, una planta de asfalto en nuestra entidad.

b) Articulados con la participación de la Comunidad Organizada y las Empresas que hacen vida en el Municipio celebraremos acuerdos para las maquinarias necesarias para la colocación del asfalto con el objetivo de mejorar la circulación vehicular y mejorar el rostro de nuestras carreteras, calles y avenidas que estén en el ámbito geográfico del Municipio, pudiendo articular y enlazar con Municipios hermanos para mantener en buen estado las carreteras principales que comunican con los Municipios adyacentes.

1. Instalar redes de semáforos donde sea necesario.
2. Realizar un sistema de circulación de transporte colectivo a todos los Sectores Urbanos, Periurbanos y rurales con todas sus señalizaciones a fin de evitar congestionamientos en la población y facilitar el acceso a los visitantes. Todo esto con el apoyo conjunto del Ejecutivo

Regional, Nacional, PDVSA Consejo Federal de Gobierno y el Fondo Monagas Libre.

TITULO III

"Monagas en desarrollo Integral con el Poder Popular"

Consideraciones:

Todo lo referente en materia de Seguridad Social y Ciudadana, Educación, Cultura Deporte, Salud, Productividad, Ambiente, Transporte, Consolidación del Poder Popular, Industrias, Comercio, y Agroturismo, por falta de Políticas Sociales se encuentran en total abandono. Contamos con un potencial humano dispuestos a luchar unidos para construir un futuro mejor para todos los Monaguenses. Motivo de Inspiración Fortaleza e Impulso para Gustavo Figuera y su equipo quienes se preocupan y trabajan arduamente día a día sin recursos y sin apoyo logístico de alguno, debemos formar servidores públicos como Vanguardia para con ellos implementaran políticas publicas, humanistas verdaderamente alineadas con los cinco objetivos históricos planteados por el presidente Hugo Chávez Frías, Para contribuir con el desarrollo de la potencia energética, Como lo son:

a) Petróleo, gas, petroquímica.
b) Agro alimentación y agro industria.
c) Estabilidad del sistema eléctrico.
d) Seguridad Social, ciudadana.
e) Preservación del planeta.

EN MATERIA DE SEGURIDAD:

Para minimizar al máximo la inseguridad:

Hay que atacar las causas principales que desde hace años han generado este flagelo que aparenta ser incontrolable asumir que la falta de atención, apoyo y educación colectiva en Sectores donde la Pobreza extrema ha ido creciendo con gran fuerza. El nivel de desempleo que actualmente es muy alto en este Municipio, aunado al gran numero de personas foráneas a quienes el Gobierno Municipal actual ha dado prioridad para trabajar en la zona, excluyendo a los hijos e hijas del Municipio. Es necesario impulsar Políticas de Inclusión, Participación, Educación colectiva, proyectos Socio y Agro Productivos con el fin de generar empleos dignos que generen Ingresos permanentes a la Población. Integrando a los Jóvenes y Adultos para crear las Policías Comunales, en cada parroquia, Brigadas de Bomberos, de Protección Civil, para un trabajo articulado con la Policía Nacional, Policía del Estado y Policía Municipal, Guardia Nacional y Milicia Bolivariana. Crear Brigadas Infantiles de Bomberitos, Protección Civil Milicianos etc., para ir formando en los niños, niñas y adolescentes una Consciencia con valores de Ética y Moral de rechazo a la Corrupción, a las Drogas y a la delincuencia, porque el delincuente no nace, ni tampoco la delincuencia se va a terminar con balas. **Recordando al gran Psicólogo Colombiano Rodrigo Triana quien predica que si educamos al niño y niña de hoy no habrá necesidad de castigar al Hombre y Mujer del Mañana**.

Es prioritario organizar un plan de trabajo en conjunto (con los Cuerpos de Seguridad Nacional, Regional y Municipal, articulados con la Policía Comunal, batallones de la

Milicia Sectorial y Poder Popular organizados) Colocando Puntos de control en sitios estratégicos tales como las entradas y salidas de los poblados, Sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales, los cuales deben estar dotados de radios, teléfonos, patrullas, motos, bicicletas conectados al sistema Satelital, que permita la comunicación permanente e informativa de un patrullaje continuo por todo el Municipio ya que este es un punto neurálgico de la Faja Petrolífera del Orinoco, con la finalidad de mantener una Red comunicacional en defensa de la Seguridad Ciudadana, porque en los Sectores todos nos Conocemos. Seremos los mismos habitantes de cada Sector los mejores custodios del Municipio, siempre y cuando se les de la Verdadera Participación y el apoyo necesario para unidos demoler este terrible flagelo que tanto daño a ocasionado a nuestra Sociedad.

Dotar las Policías del municipio de un personal bien formado el cual debe ser bien remunerado y contar con todos los beneficios establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo.

1) Con el avance de la tecnología satelital, a futuro se podría conformar una Sala Situacional e instalar un sistema de circuito cerrado en todas y cada una de las comunidades, Zona Industrial, Comercios, Bancos, etc. Y un registro computarizado de quienes ingresen al Municipio, con el fin de mantener un constante monitoreo en nuestro pueblo, para brindar Seguridad Ciudadana.

   Señalan los expertos en esta materia, que este método tiene muchas ventajas ya que disminuye el número de funcionaros armados y unidades

en la calle y es un método muy eficaz contra el robo, el narcotráfico y muchos otros delitos, permitiendo mantener una vigilancia constante las 24 horas del día y los 365 días del año en el Municipio.

EDUCACION:

Para optimizar el sistema Educativo:

Debemos tener en cuenta que el nivel para fortalecer este sistema es sumamente bajo ya que no contamos en el Municipio con la atención Integral adecuada que permita fortalecer la Educación desde la etapa Inicial hasta la universitaria. En las Parroquias que conforman el Municipio aun no existen las infraestructuras necesarias, para la formación que ya requiere esta Población, tales como Simoncitos, Escuelas, Liceos, Universidad y Tecnológico, en los actuales momentos las Misiones en los Sectores Urbanos no funcionan, y aun existen muchos analfabetas, los programas de alimentación educativa (PAE) no se ejecutan en su totalidad.

1. Es necesario dar la formación necesaria a los padres, representantes y poder popular, para que de manera Organizada y con autoridad asuman la Contraloría Social en las instituciones que ya existente y en las que se construyan a futuro en todos los niveles del sistema educativo.
2. Implementar programas para rescatar y seguir cultivando los valores y buenas costumbres del estudiantado en todos los aspectos. El humanismo, el Socialismo como transformación de la Sociedad, la Ética y Moral, los derechos humanos y Patrimoniales, los deberes y derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana y demás

leyes promulgadas para fortalecer, empoderar y consolidar el Poder Popular.

3. Construir donde sea necesario sin exclusiones y sin escatimar esfuerzos escuelas y liceos en Sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales dotando los Centros estudiantiles de todo lo necesario para el estimulo y motivación de la población estudiantil que ha de venir a darle vida a estos Centros, los cuales deben tener (Filtros, aires acondicionados, Bibliotecas, salas de computación, Comedores, parques, áreas deportivas y Transporte). Construyendo también Casas de Refugio donde sea necesario para el cuidado, niños y personas de la tercera edad, hijos o padres de los trabajadores que no tengan con quien dejarlos mientra asisten a sus sitios de trabajo.
4. Si el Presidente Chávez, ha creado Políticas par que el Campesino regrese al Campo, en las zonas rurales la educación debe ser de igual calidad que en las zonas urbanas, mejorar las condiciones de los recintos de estudios y garantizar un trato de excelencia a todos los docentes por tan importante misión, dotándolos de todo el material necesario, transportes y alojamientos dignos será nuestra meta.
5. Para garantizar que nuestros adolescentes tengan una educación secundaria de calidad y a la altura de las exigencias evolutivas de este nuevo Sistema de vida proponemos: Ampliar, actualizar y adaptar a nuestra realidad y necesidad el pensum formando no solo bachilleres

en humanidades y ciencia, Crear escuelas técnicas en Mecánica Agroindustriales, Agroturismo, Ambientales y Forestales para tener también bachilleres en estas áreas.

6. El objeto es que sea cubierta la demanda de cupos en el municipio.
7. Crear los liceos y Tecnológicos necesarios en todas las parroquias del municipio, para garantizar que nuestros jóvenes tengan una educación Universitaria apegada a las exigencias futuras.

- Solicitaremos a las Universidades dictar carreras de acuerdo con las exigencias del Estado en este Municipio, en materia Agroindustrial, Asistencial y Petrolífero que en la actualidad y futuro están por venir, carreras como (Electrónica, Electricidad, Mecánica, Metalúrgica, Arquitectura, Sistema, Turismo , Administración, Economía, Contaduría Petróleo, Hidrocarburos, Industrial, Geología, Forestal, Agrícola, Dibujo técnico, Construcción Civil, Mantenimiento, Química, medicina, Farmacia, Bioanalistas) como prioridad a mediano y corto Plazo.
- Los núcleos universitarios, a su vez deben contar con las instalaciones e infraestructuras necesarias tales como (aulas confortables, bibliotecas, auditorio, comedor, talleres, laboratorios tecnológicos, sala de computación, Canchas, áreas deportivas, estacionamiento, área administrativa, cubículos para docentes, parques, Residencias Para estudiantes y profesores que vengan de fuera, Guarderías Infantiles y Geriátricas para estudiantes y personal docente administrativo y Obrero que no tenga con quien dejar al cuidado de sus hijo o

ancianos mientras trabajan. Servicios médicos, odontológicos, y Seguridad Ciudadana para estudiantes y personal que labore en la Institución) cumplir estas metas será nuestra prioridad en el periodo de Gobierno.

Para el Deporte en el Municipio proponemos:

- Con la participación de los Comités de Deporte y las Comunidades Organizadas como Poder Popular Mejorar las condiciones en todas las áreas deportivas existentes y crear nuevas Instalaciones deportivas en todos los sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales donde no existan canchas deportivas y espacios para consolidar las diferentes actividades deportivas que permitan la Inclusión y Participación de los Jóvenes para entrenar en las diferentes disciplinas, organizando equipos que en corto y mediano plazo puedan realizar Intercambios de juegos, Inter escolares, Inter liceos, Universitarios, Inter empresas, Sectoriales, Parroquiales y Municipales con otros Municipios Hermanos, con la finalidad de fomentar el acercamiento y la unificación de los Deportistas en el Municipio y en toda la Zona Sur de Anzoátegui.
- La creación de un Estadio Múltiple o ciudad deportiva, para grandes eventos, donde se construya una escuela deportiva municipal, de formación y entrenamientos, con establecimientos para el comercio popular, donde se puedan realizarse ferias artesanales, Agroalimentarias, acompañadas del Folclore y cultores de este Municipio.

- Impulsar e incentivar a los futuros atletas con el objeto de alcanzar niveles de gran participación en todas las disciplinas deportivas.

Para la Salud en el Municipio Monagas proponemos:

En nuestro municipio existen muchas y graves deficiencias en materia de salud, ya que no contamos ni con un solo hospital tipo I teniendo ya aproximadamente más de 50 mil habitantes, en la actualidad todas las mujeres de nuestro pueblo dan a luz en otros Municipios debido a que no contamos con un quirófano ni con servicios de maternidad y mucha veces ni con servicio de ambulancia. Por lo que proponemos lo siguiente:

- Declaramos el municipio en emergencia en lo que a salud se refiere.
- Hacer un evaluó de las condiciones actuales y acondicionarlos para atender mientras se realizan las inversiones futuras destinadas a la Salud.
- Construir un Hospital acorde con la población existente y debe contar con todas las normas y servicios establecidos por el ministerio competente.
- Dotar de ambulatorios y ambulancias a todos los caseríos de las zonas rurales.
- Crear un servicio de emergencia para atender accidentes viales.

Para el Comercio en el Municipio Monagas proponemos :

Nuestro Municipio siempre ha dependido de otros estados en lo que a comercio se refiere, ya que no contamos con los comercios necesarios ni entidades bancarias suficientes, por lo que nuestra gente trabajadora gasta todo su dinero en otros lugares aledaños, por tales motivos proponemos lo siguiente:

- Con la puesta en Marcha del **Fondo Monagas Libre**, incentivar a todas las personas para que pongan a volar su imaginación de manera sana y productiva, por lo cual "**La Sala Técnica Patriótica"** estará a su entera y completa disposición con el fin de realizar todos y cada una de sus ideas y proyectos que vallan a tono con la productividad social.
- El **Fondo Monagas Libre,** proporcionara el capital a todos los emprendedores sin distinción alguna una vez terminado y aprobado el proyecto del mismo.
- La alcaldía que ahora será del poder Popular y el **Fondo Monagas Libre** harán las inversiones necesarias con el fin de construir las infraestructuras comerciales socialistas necesarias, los cuales contaran con muchos locales comerciales que serán ocupados por todos los emprendedores y personas que con propios recursos quieran integrarse a este empuje comercial del municipio.
- Se evitara por todos los medios la burocracia en cada uno de los procedimientos previos para lograr el desarrollo comercial.
- Todos los emprendedores propietarios beneficiados con el **Fondo Monagas Libre**, tendrán todas las facilidades para retornar el crédito sin intereses y además pagaran por el local una tarifa mínima sin usura por el arrendamiento del local, ya que con esto podemos seguir realizando otras infraestructuras y seguir avanzando en el desarrollo comercial y en la productividad agroalimentaria del municipio tal como lo requiere la Revolución bolivariana.

Para el Turismo en el Municipio Monagas proponemos:

Nuestro municipio cuenta con un potencial turístico incalculable ejemplo: llanuras, ríos y montañas, Hermosos Morichales y una fauna extraordinaria; aquí proponemos lo siguiente:

- Sanear y recuperar todos y cada uno de los ríos e implementar vigilancias y mantenimiento constante en los mismos.
- Realizar inversiones de infraestructura tales como caminarías, parques, gimnasios mecánicos, canchas de arena, locales comerciales populares de comidas, artesanías, conservas, etc.
- Mejorar las vías de acceso a todos los lugares con visión de turismo.
- Desarrollar un sistema de transporte fluvial y vehicular para paseos y recorridos a todos los sitios turísticos por agua y tierra, donde podamos deleitarnos y disfrutar con las visitas a los sitios turísticos de nuestro municipio, conservando el equilibrio ecológico del mismo.

Propuesta para la verdadera aplicación

En lo concerniente a la competencia jurídica.

"Monagas en igualdad de condiciones"

Consideraciones:

Por la ubicación geográfica y por descuidos del Gobierno Municipal, en la creación de todas las instituciones requeridas del ámbito jurídico en nuestro municipio hoy nuestro pueblo ha sufrido desastrosas consecuencias.

Proponemos lo siguiente:

1. En articulación con el ejecutivo nacional agilizar a corto plazo la instalación de una oficina de cada ministerios requerido en el municipio, con el objeto que nuestros habitantes realicen todas sus actividades administrativas y jurídicas en la jurisdicción.
2. La alcaldía popular, mediante decretos municipales dictara medidas en beneficios de los ciudadanos y ciudadanas que garanticen la convivencia y el buen vivir,
3. Cabe destacar que uno de los ministerios que requerimos con urgencia y es de vital importancia es el del poder popular de las comunas, ya que el gran desconocimiento de la materia en el municipio es grave y los autores o interlocutores de **fundacomunal** en nuestro pueblo tienen objetivos personales que han llevado una idea abstracta a las comunidades de lo que es el poder popular y como consolidarlo, ejemplo de ello es que en su mayoría los consejos comunales no han sido adecuados.

¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!